

**RESOLUCIÓN NÚMERO 002687 DEL 24 JUN 2020**

“Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2020 y se efectúan unos contracréditos”

**EL DIRECTOR GENERAL  
DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

En uso de sus facultades legales y en especial las estipuladas en el Artículo 2.8.1.7.4 y 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Artículos 7 y 14 del Decreto 412 de marzo 02 de 2018, Artículo 18 de la Ley 2008 de diciembre 27 de 2019, Artículo 18 del Decreto 2411 de diciembre 30 de 2019, y

**CONSIDERANDO QUE:**

El Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.4 determina: *“Sistema Único Presupuestal. Las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación ejecutarán sus presupuestos a través de un Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)...”*

El Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.5 establece: *“... El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.”*

El artículo 18 de la Ley 2008 de diciembre 27 de 2019 establece: *“...El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional...”*

Se hace necesario realizar una modificación a la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, conforme a la Resolución número 000001 de enero 02 de 2020 y se requiere asignar apropiación presupuestal al rubro relacionado en el artículo segundo de la presente Resolución, para atender gastos del Instituto en la presente vigencia fiscal.

Se requiere hacer los movimientos señalados en el articulado de ésta resolución, con el objeto de realizar una modificación presupuestal para disponer de los recursos en las Cuentas 02 Adquisición de Bienes y Servicios y 05 Gastos de Comercialización y Producción.

Los movimientos relacionados en este traslado están soportados de conformidad con las comunicaciones: 8500-DIGEC-85008-GUSER-2020IE0101381 del 14 de junio 2020 Dirección General; 8500-DIGEC-85003-GOLOC-2020IE0097306 del 06 de junio 2020 Dirección General; 82102-SUCUC-GRUMI-2020IE0096569 del 08 de junio 2020 Dirección General; 103-EPMSC-2020IE0092298 del 01 de junio 2020 Santa Rosa de Viterbo; 116-EPMSC-CAQDIR-2020IE0093935 del 03 de junio 2020 Cáqueza; 128-EPMSC-2020IE0101688 del 16 de junio 2020 Zipaquirá; 131-EPMSC-2020IE0094770 del 04 de junio 2020 Villavicencio; 136-CPMSCMEL-ADIR-2020IE0100441 y 2020IE0100627 del 12 de junio 2020 Melgar; 149-EPMSC-TUN-DIR-2020IE0093637 del 03 de junio 2020 Tunja; 153-EPCYOP-DIR-2020IE0089103 del 27 de mayo 2020 Yopal; 204-CPMSCBORDO-GEO-2020IE0093945 del 02 de junio 2020 El Bordo; 208-EPMSCSIL-DI-2020IE0093098 del 02 de junio 2020 Silvia; 209-CPMSMPY 2020IE0089742 del 28 de mayo 2020

**RESOLUCIÓN NÚMERO 002687 DEL 24 JUN 2020**

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2020 y se efectúan unos contracréditos"

Popayán; 226-EPMSC-2020IE0089863 del 28 de mayo 2020 Cali; 242-COJAM-ADMIN-2020IE0099385 del 11 de junio 2020 Jamundí; 303-EPMSC-2020IE0098557 del 10 de junio 2020 Cartagena; 308-EPMSCJP-2020IE0094029 del 03 de junio 2020 Montería; 408-EPMSCCOG-GEC-00-2020IE0093784 del 03 de junio 2020 Ocaña; 416-EPMSC-2020IE0101020 DEL 12 DE JUNIO 2020 Socorro; 507-EPMSC-BOL-ANT-2020IE0091633 del 01 de junio 2020 Bolívar Antioquia; 514-EPMSCLCE-AFIN-2020IE0097613 del 09 de junio 2020 La Ceja; 601-EPMSC-MAN-AGECO-2020IE0089115 del 27 de mayo 2020 Manizales; 613-EPMSCARM-AFIN-2020IE0089735 del 28 de mayo 2020 Armenia; 617-EPMSC-SRCABAL-2020IE0083541 del 18 de junio 2020 Santa Rosa de Cabal; 628-EPMSCHON628-202089879 del 28 de mayo 2020 Honda

Según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 055T de junio 16 de 2020, expedido por el Coordinador de Presupuesto, existe apropiación libre de afectación para amparar el movimiento anotado en la presente resolución.

Los movimientos efectuados en esta resolución deben ser registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los valores objeto de esta modificación presupuestal corresponden a Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Modifíquese la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para atender gastos del Instituto en la presente vigencia fiscal.

**Artículo 2.** Efectúense los siguientes contracréditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC** de la presente vigencia fiscal, así:

**CONTRACRÉDITOS**  
**DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**  
**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**  
**SECCIÓN 1208**

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal/ Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A							FUNCIONAMIENTO	3.837.584.975
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.693.222.831
A	02	01					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.271.103
A	02	01	01				ACTIVOS FIJOS	1.271.103
A	02	01	01	004			MAQUINARIA Y EQUIPO	1.271.103
A	02	01	01	004	003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL	1.271.103
						26	FONDOS ESPECIALES	1.271.103

**RESOLUCIÓN NÚMERO 002687 DEL 24 JUN 2020**

“Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2020 y se efectúan unos contracréditos”

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3.691.951.728
A	02	02	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	16.688.058
A	02	02	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	16.688.058
A	02	02	01	003	003		PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	2.400.000
						26	FONDOS ESPECIALES	2.400.000
A	02	02	01	003	004		QUÍMICOS BÁSICOS	14.288.058
						10	RECURSOS CORRIENTES	14.288.058
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3.675.263.670
A	02	02	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.000.000.000
A	02	02	02	008	005		SERVICIOS DE SOPORTE	3.000.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000.000
A	02	02	02	009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	500.000.000
A	02	02	02	009	003		SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	500.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	500.000.000
A	02	02	02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	175.263.670
A	02	02	02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	135.700.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	135.700.000
A	02	02	02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	39.563.670
						26	FONDOS ESPECIALES	39.563.670
A	05						GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	144.362.144
A	05	01					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	144.362.144
A	05	01	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	143.362.144

RESOLUCIÓN NÚMERO **002687** DEL **24 JUN 2020**

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2020 y se efectúan unos contracréditos"

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	05	01	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	133.168.593
A	05	01	01	002	004		BEBIDAS	74.394.943
						26	FONDOS ESPECIALES	74.394.943
A	05	01	01	002	005		PRODUCTOS DE TABACO	25.195.474
						26	FONDOS ESPECIALES	25.195.474
A	05	01	01	002	008		TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	27.106.306
						26	FONDOS ESPECIALES	27.106.306
A	05	01	01	002	009		CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	6.471.870
						26	FONDOS ESPECIALES	6.471.870
A	05	01	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	2.071.992
A	05	01	01	003	007		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	702.592
						26	FONDOS ESPECIALES	702.592
A	05	01	01	003	008		MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	1.369.400
						26	FONDOS ESPECIALES	1.369.400
A	05	01	01	004			PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	8.121.559
A	05	01	01	004	006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	8.121.559
						26	FONDOS ESPECIALES	8.121.559
A	05	01	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.000.000
A	05	01	02	009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.000.000
A	05	01	02	009	007		OTROS SERVICIOS	1.000.000
						26	FONDOS ESPECIALES	1.000.000
							<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>	<b>3.837.584.975</b>

**SON: TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 002687 DEL 24 JUN 2020**

“Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2020 y se efectúan unos contracréditos”

**Artículo 3.** Con base en los recursos que trata el Artículo anterior, efectúese los siguientes créditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC-** de la presente vigencia fiscal así:

**CRÉDITOS**  
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO  
SECCIÓN 1208

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal/ Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A							<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.837.584.975</b>
A	02						<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3.693.222.831</b>
A	02	01					<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.271.103</b>
A	02	01	01				<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>1.271.103</b>
A	02	01	01	004			<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>1.271.103</b>
A	02	01	01	004	004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	1.271.103
						26	FONDOS ESPECIALES	1.271.103
A	02	02					<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>3.691.951.728</b>
A	02	02	01				<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>178.940.454</b>
A	02	02	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	39.200.000
A	02	02	01	002	006		HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	3.500.000
						26	FONDOS ESPECIALES	3.500.000
A	02	02	01	002	007		ARTÍCULOS TEXTILES (EXEPTO PRENDAS DE VESTIR)	35.700.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	35.700.000
A	02	02	01	003			<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>	<b>128.004.454</b>
A	02	02	01	003	002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	1.000.000

**RESOLUCIÓN NÚMERO 002687 DEL 24 JUN 2020**

“Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2020 y se efectúan unos contracréditos”

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal/ Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000
A	02	02	01	003	002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	2.788.726
						26	FONDOS ESPECIALES	2.788.726
A	02	02	01	003	003		PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	54.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	54.000.000
A	02	02	01	003	005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	33.888.058
						10	RECURSOS CORRIENTES	33.888.058
A	02	02	01	003	005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10.576.000
						26	FONDOS ESPECIALES	10.576.000
A	02	02	01	003	006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	400.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	400.000
A	02	02	01	003	008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	5.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000
A	02	02	01	003	008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	20.351.670
						26	FONDOS ESPECIALES	20.351.670
A	02	02	01	004			PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	11.736.000
A	02	02	01	004	002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	3.500.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	3.500.000
A	02	02	01	004	004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	3.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000

**RESOLUCIÓN NÚMERO 002837 DEL 24 JUN 2020**

“Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2020 y se efectúan unos contracréditos”

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal/ Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A	02	02	01	004	005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	500.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	500.000
A	02	02	01	004	006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	1.500.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.500.000
A	02	02	01	004	007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	2.736.000
						26	FONDOS ESPECIALES	2.736.000
A	02	02	01	004	008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	500.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	500.000
A	02	02	02				<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>3.513.011.274</b>
A	02	02	02	007			<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING</b>	<b>3.500.000.000</b>
A	02	02	02	007	001		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	3.500.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	3.500.000.000
A	02	02	02	008			<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>13.011.274</b>
A	02	02	02	008	007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	11.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	11.000.000
A	02	02	02	008	007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2.011.274
						26	FONDOS ESPECIALES	2.011.274

**RESOLUCIÓN NÚMERO 002687 DEL 24 JUN 2020**

"Por, la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2020 y se efectúan unos contracréditos"

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A	05						GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	144.362.144
A	05	01					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	144.362.144
A	05	01	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	143.362.144
A	05	01	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	112.191.733
A	05	01	01	002	001		CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	9.509.190
						26	FONDOS ESPECIALES	9.509.190
A	05	01	01	002	002		PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVO PRODUCTOS	8.886.000
						26	FONDOS ESPECIALES	8.886.000
A	05	01	01	002	003		PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	92.662.943
						26	FONDOS ESPECIALES	92.662.943
A	05	01	01	002	007		ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	1.133.600
						26	FONDOS ESPECIALES	1.133.600
A	05	01	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	27.328.852
A	05	01	01	003	002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	4.193.340
						26	FONDOS ESPECIALES	4.193.340



**RESOLUCIÓN NÚMERO 002687 DEL 24 JUN 2020**

“Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2020 y se efectúan unos contracréditos”

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A	05	01	01	003	004		QUÍMICOS BÁSICOS	1.344.000
						26	FONDOS ESPECIALES	1.344.000
A	05	01	01	003	005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	19.564.000
						26	FONDOS ESPECIALES	19.564.000
A	05	01	01	003	006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	2.227.512
						26	FONDOS ESPECIALES	2.227.512
A	05	01	01	004			<b>PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>3.841.559</b>
A	05	01	01	004	002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.376.610
						26	FONDOS ESPECIALES	1.376.610
A	05	01	01	004	004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	2.464.949
						26	FONDOS ESPECIALES	2.464.949
A	05	01	02				<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>1.000.000</b>
A	05	01	02	006			SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	500.000
A	05	01	02	006	009		SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	500.000
						26	FONDOS ESPECIALES	500.000
A	05	01	02	008			<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>500.000</b>

RESOLUCIÓN NÚMERO **002087** DEL **24 JUN 2020**

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2020 y se efectúan unos contracréditos"

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A	05	01	02	008	007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	500.000
						26	FONDOS ESPECIALES	500.000
							<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>3.837.584.975</b>

**SON: TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL**

**Artículo 4.** Ordénese a la Dirección de Gestión Corporativa registrar los movimientos presupuestales indicados en el articulado de esta resolución, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y notificar a las Subunidades correspondientes el respectivo ajuste.

**Artículo 5. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

**24 JUN 2020**

  
**Brigadier General NORBERTO MUJICA JAIME**  
Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Revisado:

  
JUAN MANUEL ROLDÁN VARGAS  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

  
Esperanza Cuervo Hernández  
Directora de Gestión Corporativa

Elaborado por: Javier Vega Pulido  
Junio 16/2020  
81103-GUPRO-06/Vigencia2020/ModificacionesPtas2020